ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X NÚM. 451
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 13 DE ENERO DE 1895

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

IMPRESIONES

Bien dice el adagio «que tras de la tempestad viene la calma», y ciertamente que esto ha sucedido en Teruel desde que se supo la noche del 6 que el Consejo de ministros celebrado había—obrando cuerdamente—accedido á que en breve se anunciase en la *Gaceta* el concurso pedido por el país con la mayor oportunidad y con tonos enérgicos, aunque sin traspasar los límites de la legalidad.

Poco ha costado al gobierno del Sr. Sagasta acallar el movimiento de justa protesta iniciado en Teruel el día 1.° del actual, y secundado inmediatamente por Calatayud, Sagunto, Segorbe, Viver y todos los pueblos comprendidos en el trazado. Al unísono hacían coro á nuestras quejas, poniéndose incondicionalmente de nuestra parte para ayudarnos, nuestras dignas hermanas Zaragoza, Huesca y Alcañiz, y si esto era aun poco, la prensa periódica toda, como movida por un resorte, hizo suya la causa nuestra, pidiendo que se nos oyera, cargados como estábamos de razón. Y al fin se nos oyó, como no podía menos, y el triunfo coronó nuestros esfuerzos, renaciendo en esta burlada región la esperanza de que ahora ó nunca estamos en camino de ver realizado pronto el ferrocarril que tanto necesitamos. Si Teruel y su comarca hubieran permanecido cruzados de brazos, no obstante las alarmantes noticias que circulaban, desoyendo la voz de alarma que dimos desde las columnas de este periódico, comunicadas por nuestro queridísimo amigo y corresponsal, Sr. Gascón, propagandista incansable y decidido, de seguro que nos hubieran sorprendido nuevas y desastrosas soluciones en tan vitalísimo asunto. Afortunadamente se oyó la voz del deber por todos y aun por los mismos que días antes nos tildaban de pesimistas y visionarios querían adoptar actitudes enérgicas que á nosotros nos parecían extremadas. Tiempo hubiéramos tenido para todo si los altos poderes, yéndose por la tangente, como decirse suele, dando largas al asunto, diéranos por contestación una estudiada evasiva. Pero como *el horno no estaba para bollos*, y la cosa se ponía rematadamente fea, no hubo más remedio que darnos lo que pedíamos, puesto que estábamos sobrados de razón para pedir lo que nos corresponde.

Ahora solo falta que se abrevien los plazos del anuncio de concurso, y que se confirmen los rumores que circulan de que varias empresas en competencia van á interesarse en la subasta. Que no resulte una decepción más para el país el nuevo concesionario; el cual, siendo sério y de buena fé el pais entero le ayudará en su empresa, auxiliándolo y cooperando para que sin entorpecimientos ni privaciones lleve en el menor tiempo posible á cabo la construcción de nuestra férrea vía. Mucho pueden hacer nuestros senadores y diputados para evitar que en el nuevo concurso figuren agiotistas y especuladores como los que hemos conocido, siendo difícil que los sorprendan si con tiempo se ponen de acuerdo y toman sus medidas. Ya que en esta etapa de movimiento é impaciencias tan dignamente se han portado todos por sus valiosos trabajos, ganándose la gratitud y el cariño de sus representados, procuren completar su obra, proporcionándonos una casa constructora de respetabilidad que cumpla dignamente sus compromisos.

Y esto para nuestros representantes sería el colmo de la gloria, y para el país constituiría la más cumplida satisfacción.

MOSÁICO

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

El certero instinto popular ha medido en esta ocasión exactamente toda la enormidad del peligro que los pueblos interesados en nuestro ferrocarril acaban de correr. Aplazar la publicación del concurso no era solo, con ser esto tan grave, prolongar por algunos meses más el doloroso via-crucis de nuestras esperanzas más queridas: era poner éstas en trance de posible y segura muerte.

Y la demostración no tiene réplica. Pretendíase que antes de abrir el concurso para otorgar la nueva concesión, se sacaran á subasta *¡las obras!!* realizadas por cuenta de la anterior. Pues vea el país lo que había en el fondo de esta al parecer modesta é inocente pretensión:

«—Si en cualquiera de las tres subastas á que se refieren los dos anteriores—dice el artículo 91 de la vigente ley de Obras Públicas—se hicieren proposiciones admisibles dentro de los términos anunciados, quedará la obra adjudicada al mejor postor, el cual dará en garantía el 5 por 100 del importe de las obras que faltasen, y recibirá la concesión con las mismas condiciones con que se otorgó la caducada, sustituyendo al anterior concesionario en todos sus derechos y obligaciones y quedando sujeto á las prescripciones de la presente ley.»

¿Había, pues, un postor? Pues la antigua concesión revivía por inexcusable ministerio de la ley con todas sus funestas consecuencias, matando al renacer la nueva concesión autorizada por la ley de 6 de Julio de 1894. ¿Qué no es racional el temor de que concurriera postor alguno á una subasta que le obligaría á construir el ferrocarril con una subvención de quince millones de pesetas mal contados, cuando puede aspirar á construirlo con una subvención de veinte y cinco, sin más que abtenerse de tomar parte en la subasta para concurrir luego al concurso? A la subasta, en efecto, no concurriría ningun postor *que se propusiera construir nuestra línea;* pero á ella acudiría seguramente—algun motivo tengo si no para afirmarlo en absoluto para tenerlo como muy probable—cualquier poderosa empresa cuyo capital interés consista *en impedir la construcción del ferrocarril.* Despues de todo, no pagaría demasiado cara la seguridad de matar una ruinosa competencia, al precio, cada seis ó siete años, de la pérdida de una fianza relativamente poco cuantiosa.

Este era el peligro: la enérgica protesta del país lo ha conjurado. Muy estimable es el éxito: no sea el solo, sin embargo, quien abra las puertas al regocijo público. Abralas tambien la seguridad consoladora que hoy podemos tener todos en la virilidad del noble pueblo aragonés, que si hasta aquí demostró la virtud de la paciencia para sufrir y la repugnancia para mendigar, ha probado ahora que su resignación acaba allí donde su sufrimiento tome dejos de ignominia.

¡Teruel, Daroca, Calatayud! Gozad la bien ganada satisfacción del deber cumplido: que el comun amor á la patria aragonesa os confunda siempre en fraternal abrazo.

Juan G. Ballestero.
Diputado á córtes.

SEAMOS AGRADECIDOS.

Teruel no olvidará nunca la fina labor hecha en pro del ferrocarril S.-T.-C.—démonos ya lustre aun cuando solo sea con iniciales—por nuestros representantes en Cortes durante el último interregno parlamentario.

Pero aun dentro del agradecimiento más profundo y sincero, cabe distinción.

Torán hablando á Sagasta cual lo hizo, de hecho dejaba de ser diputado ministerial para serlo solo aragonés, si la concesión del concurso no se hubiera alcanzado.

Bien por Torán. Así se ganan actas y se conquistan las simpatías del distrito, que no tapando durante la elección con venales y *Esaulinas* lentejas las bocas famélicas de cuatro agentes que por perjudiciales, el partido republicano arrojó al maloliente montón político, dó los traperos monárquicos con farol, y gancho para no pringarse, recogen esas piltrafas que la república para ser honrada echa lejos de si, y al fin de engalanarse, la monarquía del arroyo recoge.

Bien por Torán. Es más y con mejor derecho diputado por Teruel hoy, que el día primero que tuvo la codiciada acta en el bolsillo.

Ariño poniéndose en un todo al lado de

Teruel, olvidando sus compromisos políticos, prescindiendo de sus Jefes natos; más aun, colocándose frente de ellos resuelto á abandonar Madrid para venir á Teruel, hubiera resultado faccioso para la *goma yernocrácica* por lo menos del partido liberal, pero dispuesto estaba por nosotros á que así lo apellidasen sus correligionarios, á cambio de conseguir para el país que representa lo que se ha obtenido.

A diputados come Ariño el distrito les reserva siempre un acta vengan ó no recomendados de Gobernación.

Prosiga por ese camino nuestro particular y querido amigo; no ceje, que Teruel le dará gallarda muestra de como aquí sabemos agradecer, de como queremos recordar y pagar beneficios recibidos.

El distrito de Albarracín le significará muy pronto cuanto se honra con su representación en Córtes.

El de Montalban que no es ingrato, se prepara á pagarle como mejor pueda, el interes verdad y práctico sobre todo, que por el distrito se toma.

Quien negare que Castel no ha hecho por Teruel cuanto ha podido, faltaría á la verdad.

Los favores dispensados á la provincia que, si justos no eran fáciles de conseguir, aqui no se olvidan ni se olvidarán.

Pero concretándonos á la campaña ferroviaria de la última quincena, nada exponía Castel apoyándonos; es más, hacia actos de oposición al Gobierno de Sagasta, y eso dentro del programa de su partido entra, y encajaba por modo cabal en las recientes instrucciones de su Jefe, el del séptimo sentido, el del sentido jurídico.

¿Es esto no estimar en cuanto valen los servicios de Castel? En modo alguno.

Es solo un estudio de diferenciación para que cada cual recoja el fruto de sus trabajos, que alguna vez habia de tocar á Teruel ser repartidor de gracias en vez de ser cual siempre *re-partido* por la mitad.

Como hay tela cortada para rato, otro dia y esperando oportunidad—que cien hemos de tener hasta la realización verdad de nuestras aspiraciones—continuaremos puntualizando servicios prestados por los que tienen nuestra representación en el Congreso y Senado. sin olvidarnos de los que se llaman diputados provinciales por Teruel..... y de propósito.

Un aplauso sincero y de verdad á D. Francisco Gonzalez, espejo donde debían mirarse la mayoría de sus compañeros de corporación, ausentes de Teruel hoy.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

Tranquilos ya los ánimos y serenados los espíritus, hora es ya de pensar y discurrir sobre los peligros que todos por igual hemos corrido al ver amenazado de muerte ese proyectado ferrocarril, objeto de nuestras ansias y afanes todos, por lo mismo que sabemos bien ha de ser punto de partida para la pronta y total trasformación de esa provincia desdichada.

Parecía natural que el antiguo concesionario pusiera obstáculos al cumplimiento de la nueva ley, y que al surgir dificultades fueran atribuidas á ese origen, y sin embargo no ha sido así.

La representación legal de la caducada concesión no ha hecho otra cosa en estos últimos meses que negarse á intervenir en la tasación de las obras ejecutadas. No se tiene noticia de ningún otro acto suyo ni de gestión alguna encaminada á dificultar el cumplimiento de la nueva ley.

¿De dónde, pues, han surgido las poderosas influencias que los últimos días se pusieron en juego para que con pretexto de llenar formalidades legales no aplicables á este caso, quedara de hecho incumplida una ley votada en cortes y sancionada por la Corona?

Los muy pocos que de este asunto nos ocupamos aquí en Madrid, sabíamos, que, sin duda alguna, por error de concepto y no por otra cosa, el negociado correspondiente que entiende de estos asuntos en el ministerio de Fomento, no interpretaba las disposiciones vigentes como las ha interpretado el Consejo de ministros, que es como nosotros las hemos interpretado siempre y como creemos firmemente que deben interpretarse en justicia.

El error del negociado consiste en suponer que se trató de una obra pública con trabajos ejecutados, y sin una ley posterior á la ley particular que sirvió para aquella concesión.

Hoy no es posible prescindir del cumplimiento de la nueva ley, pues para eso ha sido hecha, para cumplirla.

Posible es que el antiguo concesionario crea perjudicados sus derechos, pero ese perjuicio no nacerá de la aplicación de la nueva ley, sino del hecho mismo de su promulgación. Desde aquel momento quedaron sin valor legal los insignificantes trabajos que pudiera haber realizado y que nadie conoce. Al subastarse habría de quedar desierta toda subasta, pues su adquisición llevaba aparejado el cumplimiento de la ley anterior, cuya subvención es mucho menor de la que hoy se ofrece.

Como justa compensación le tasarán las obras ejecutadas si las hubiere, y el antiguo concesionario cobrará su importe, importe que de otra manera no habría cobrado nunca.

Si se crée con derecho á algo más, expeditos tiene todos los caminos para formular las pretensiones, y los tribunales decidirán si há lugar á alguna indemnización. Entre tanto la ley se ha hecho para cumplirla, y se cumplirá, á menos que el concurso próximo, á ser anunciado, quedara desierto, que todo es posible, aunque en mi concepto poco probable.

Hoy miércoles estaba ya hecho el borrador del pliego de condiciones que ha de publicar la «Gaceta» anunciando el concurso. Si no hay, y no son de esperar, nuevos entre tenimientos, podrá aparecer en el periódico oficial en la tercera decena de este mes, y como son tres meses el plazo legal, se podrá hacer la adjudicación en los últimos días de Abril próximo ó primeros de Mayo.

La gran oposición surgida estos últimos días, tan grande que no habría sido vencida sin la actividad digna y enérgica de ese pueblo, es prueba evidente de que hay alguna entidad muy importante que reconoce á su vez importancia á la nueva línea, y esto contribuye mucho á aumentar mis esperanzas de que el concurso no quedará desierto.

Mis pesimismos tan censurados por algunos, han contribuido seguramente á que se realizara el acto del día 1.° de este mes y año, y á ese suceso se debe el triunfo. Me felicito pues de haber sido pesimista. Hoy han variado las cosas por completo. Es de esperar que el anuncio del concurso se publicará muy pronto, pero si no se publicara, ya sabe el pueblo de Teruel qué es lo que debe hacer para conseguir justicia, pero no creo que llegue ese caso. Creo por el contrario que pronto tendremos concesionario sério y formal, y que no terminará el año que ahora empieza sin que se emprendan en gran escala las obras del ferrocarril. O mucho me equivoco ó el año de gracia de 1895 será el año en que tendrá comienzo la regeneración completa de la hasta hoy desventurada provincia de Teruel. Así sea.

Domingo Gascón.

NOTICIAS

¡Qué grande, que hermoso es el amor al pedazo de tierra en que por vez primera se vió la luz del sol! Donde quiera que se esté, cuando de él se ha salido, á él se vuelven los ojos del espíritu, gozando con sus alegrías, como con sus tristezas y desventuras se padece. Y si este sentimiento, natural en hombres bien nacidos, es general en todos los paises y comun á todos los pueblos, no podían excusarse de él los hijos de Teruel y de la provincia toda de que es capital la Ciudad de Marsilla y de Segura; y así lo han demostrado en las presentes circunstancias.

El Centro aragonés de la Ciudad del Cid, de la hermosa Valencia, y la colonia aragonesa que en Zaragoza reside, han dirigido á nuestro Ayuntamiento calurosas felicitaciones por el triunfo alcanzado en el árduo asunto de nuestro ferrocarril, y sobre todo y más que nada, por la viril entereza con que hemos sabido ejercitar y defender, hartos de paciencia y cargados de razón, el más sagrado de los derechos, el derecho á la vida que por momentos se extinguía en este pais desdichadísimo; ofreciéndonos su incondicional cooperación para todo, si la placentera esperanza á que nuestros pechos se han abierto, se trocara desgraciadamente un día, en negro cerrazón de amargura y desengaño.

¡Bien por nuestros ausentes paisanos! Con su noble proceder han patentizado que ni la distancia ni el tiempo han entibiado sus primeros afectos ni enervado las heredadas energías, y que son hijos dignos de los que si prudentes y sufridos han fiado siempre á la rectitud y buena fé de los que deben declararlos y mantenerlos, el reconocimiento de sus inconcusos derechos y la satisfacción de sus legítimas y justas aspiraciones, saben también, cuando la necesidad lo reclama, sacrificar su tranquilidad, sus haciendas y su vida por salvar su honra, dejando esculpidos en la historia de memorables hechos sus gloriosos nombres.

El Eco de Teruel, al testimoniar hoy el profundo agradecimiento que con la sincera expresión de sus patrióticos y acendrados sentimientos han despertado en los que aquí quedamos, sus paisanos de Valencia y Zaragoza, les envía un cariñoso saludo y un apretado abrazo, gritando con ellos: ¡Viva Teruel!

De R. O. se concedieron á Teruel hace muy pocos dias, diez y ocho guardias civiles de caballería. Hoy se nos asegura que los citados individuos de la benemérita se dirigían á Teruel, y que en el camino han recibido órden de volverse á Calatayud.

Es esto sério? A qué obedece esta contraórden del gobierno?

¡Todo duele para dar á este infortunado Teruel!

El *dengue*, no decrece en nuestra ciudad pero aumenta en los pueblos limítrofes con caracteres alarmantes y produciendo bastantes defunciones.

Peralejos, Alfambra, Cella, Villarquemado y otros varios cuentan multitud de enfermos de aquella epidémica enfermedad, pero donde en mayor escala se ha desarrollado ha sido en la próxima villa de Gea, y sobre todo en el Convento de Religiosas, donde han fallecido en pocos días la madre superiora y otra hermana, permaneciendo enfermas de alguna gravedad seis ó siete religiosas.

Nuestro virtuoso Prelado en el momento que supo el viernes último, el trance fatal en que se encontraba el citado monasterio, sin temer la inclemencia del tiempo y á lo peligroso del viaje se trasladó á Gea, á propagar sus inefables consuelos á aquella atribulada comunidad. Después de disponer todo lo conveniente y autorizar un régimen especial interior para combatir la epidemia, regresó á Teruel S. S. I.

Se ha leido con verdadera fruición en esta capital, el interesante extraordinario que *La Justicia* de Calatayud, publicó el día 8 con motivo de la fausta noticia del ferrocarril. Comprende dicho número selectos artículos de patriotas reconocidos de la ciudad bilbilitana, y el primero de estos es debido á la galana pluma del distinguido y simpático diputado á Córtes, y querido amigo nuestro, D. J. Güalberto Ballesteros, honra y prez del distrito que representa.

No queriendo privar á nuestros lectores de la lectura de tan valiente y correcto artículo, lo trasladamos á nuestras columnas, dando además á su ilustre autor gracias mil por las frases cariñosas que en él dedica á Teruel.

A consecuencia de las grandes nevadas, los coches correos de Alcañiz, tuvieron que retroceder estos pasados días, y los de Zaragoza no pudieron pasar del puerto de Mainar, teniendo que regresar á Daroca.

Lo extraño es que estando aquí rodeados de inmensas moles de nieve, en Teruel no hayamos tenido la más ligera nevada.

Un querido amigo nos suplica la inserción del artículo *Seamos agradecidos*, que insertamos en la sección correspondiente.

Los reclusos de la cárcel de nuestra ciudad, nos ruegan hagamos público, desde las columnas de este periódico, la inmensa gratitud de que están poseídos por las frecuentes visitas que les ha hecho el digno Prelado de esta diócesis, y en las cuales les ha prodigado toda clase de consuelos, y limosnas que nunca podrán aquellos infelices agradecer bastante, pues no están acostumbrados á ver tan frecuentes actos de sublime caridad é interés en favor de la desgracia.

Quedan satisfechos los deseos de aquellos infortunados, y por nuestra parte solo hemos de añadir que Teruel está orgulloso de que la Providencia le haya deparado un Pastor tan virtuoso y magnánimo que bien puede llamarse *el Padre de los pobres y el consuelo de los desgraciados.*

La colonia ternelana establecida en San Sebastián, se dignó dirigirnos el jueves último el siguiente telegrama:

«Colonia turolense de aquí felicita con entusiasmo ayuntamiento y á nuestro pueblo querido por solución favorable ferrocarril.—*Soriano, Blasco.*»

Indudablemente Teruel agradecerá á sus paisanos su entusiasta felicitación, y nosotros les enviamos el testimonio de nuestra gratitud.

Nuestro estimado amigo, D. Prudencio de Benito, celoso administrador de Correos de la provincia, ha tenido la galantería de remitirnos un estado indicador de la salida de los correos para nuestras provincias de Ultramar y América del Sur.

Agradecemos el regalo.

El cubierto de plata rifado el día 6 del actual en «La Dulce Alianza», entre sus parroquianos que han comprado géneros en las pasadas pascuas, ha correspondido al billete núm. 2768.

No entraron en suerte más números que los despachados.

El día 7 del actual pasó á mejor vida, efecto de una *peritonitis* aguda, D.ª Petra Diez Santos, digna esposa de nuestro particular amigo, D. Alejandro Nougués, Ingeniero del cuerpo de Montes de esta provincia.

Dios haya acogido el alma de la finada en la mansión de los predestinados, y conceda á su afligida familia toda clase de consuelos para sobrellevar el peso de tan irreparable pérdida.

Nos dicen de Alcañiz que el embarrado de aquella vía férrea y la locomotora, llegan ya á unos seis kilómetros de la estación de aquella ciudad en la que trabajan 150 hombres entre albañiles, canteros y peones.

Están completamente terminadas ocho casillas y la última frente á la huerta de aquélla población y de la masada de Santapau, al punto de terminarse.

Las estaciones de Samper de Calanda, y de Puig-Moreno, se hallan bastante adelantadas.

Se calcula, por la actividad con que se llevan aquellos trabajos, que para mediados del presente mes llegará la locomotora á la estación de Alcañiz á cuyo acto concurrirán, el diputado por dicha ciudad, el senador señor Cemboraín España, y otros representantes de nuestra provincia, el Presidente de la «Sociedad Constructora» D. Pedro Palau y González de Quijano, de Barcelona, y se dice tambien que el Gobernador civil de esta provincia y el Director general de Obras públicas; hallándose allí ya con tal objeto nuestro colaborador *Anitorgis* que hace pocos días llegó procedente de Barcelona.

También se nos manifiesta á última hora que no hará falta—invitado por el Alcalde de Alcañiz—nuestro distinguido paisano y querido amigo D. Domingo Gascón, Director de la *Miscelánea Turolense* que, con el patriotismo por nuestra provincia que le es tan característico, publica en Madrid.

Nuestra enhorabuena á Alcañiz y á aquéllos pueblos de la parte baja de nuestra provincia.

¿Cuando nos podrían decir de aquella parte otro tanto á nosotros?

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

Cuenta general de la instalación de la Tienda Económica.

Cargo.

		Pesetas.
Recaudado de la suscripción pública.		3898
Data.		
Importe de las obras de albañilería. . .	727'25	
» de las obras de carpintería.. .	497'40	
» de herrería y fumistería.. . .	40'50	
» de decorado . .	50'61	2649'15
» de cristalería. .	47'50	
» de moviliario y utensilios . .	1163'14	
» de impresos . .	77'75	
» de gratificaciones	45'	
Diferencia sobrante. .		1248'35

La diferencia sobrante figura como primera partida de cargo de la cuenta de administración de la Tienda Económica.

Los detalles y justificantes de esta cuenta quedan de manifiesto en la secretaría de la Sociedad.—El Tesorero, *Antonio Senmartí.*

Remitidos.

Sr. Director del Eco de Teruel

(Conclusión.) (1)

Ningún hombre de ley, ningún Tribunal, ni mucho menos el Supremo de Justicia pueden tener un concepto ni un criterio tan estrecho en materia de la contratación entre particulares como el inventado por el periódico *La Verdad,* si bien en esta parte cabe alguna disculpa al autor del invento, porque las difiniciones que hace de esa ilusoria jurisprudencia están en congruencia seguramente, con los sonados contratos ilícitos á que quiere aplicarlas.

El periódico *La Verdad,* ó el autor, quien quiera que sea, del tantas veces indicado suelto, debe hallarse lastimosamente sugestionado (á menos que con la idea de que las ventas de montes de esta provincia son un rio de perlas que explotan los compradores. Solo bajo uno de dichos conceptos tiene explicación el que tan amenudo se ocupe de esas dichosas ventas, y que en su artículo del 21 de este mes formule á estilo de catecismo, una serie de preguntas que, hechas algunos días después ó sea el 28, pudieran muy bien entenderse como bromas propias de la festividad de los Inocentes, porque inocente en grado sumo debe ser el que crea que, ninguno de los cinco puntos que con sus correspondientes interrogaciones contiene al final el repetido artículo, van á ninguna parte ni han de producir variante alguna en la marcha ordenada, legal y tranquila de las subastas de montes en esta provincia. Sobretodos y cada uno de los indicados extremos hay establecida jurisprudencia administrativa y contencioso-administrativa que seguramente desconoce *La Verdad* cuando en son de cargos consigna indicaciones á todas luces aventuradas que, aun en la hipótesis de que fuesen exactas, que no lo son, nunca, como ya he dicho, podrían alterar en lo más mínimo la validez y legitimidad de las ventas ya verificadas, ni en las que en lo sucesivo se efectuen. Con razón sobrada, añade el periódico en el último párrafo del artículo que, *todas estas son pequeñeces;* y las pequeñeces son sinónimo de cosas que á nadie deben ni pueden preocupar, ni hay para que molestarse en sacarlas á relucir, mucho más si, como aquí sucede el biógrafo desconoce la materia y el terreno que pisa.

Respecto al artículo que autoriza D. Pedro Punter, á quien no tengo el gusto de conocer, poco habré de decir. Las palabras gruesas solo demuestran falta de serenidad ó sobra de despecho en quien las profiere. El tono templado y la manera justifican, por el contrario, no sólo buena educación, que me apresuro á reconocer en el Sr. Punter, si que también la plenitud de convicciones de su perfecto derecho en el que se defiende de algun cargo. Y digo esto no porque me interesa ni quiera entrometerme en averiguar si el Sr. Punter y Navarro puja ó no puja por encargo ó por cuenta propia en las subastas y si paga ó no las fincas que remata, sino porque habla de *primas* y de otras cosas, echándose de encima *el mochuelo* y soltándolo caiga donde caiga. Sepa, pues, el señor Punter, y hablo sólo por cuenta mía, por si acaso lo *retos provocaciones é insultos* (palabras textuales de aquel) pudieran alcanzarme, puesto que yo tambien pujo y remato fincas, que es del peor gusto y de muy mala catadura el verter especies mortificantes á la integridad de los que con nuestro dinero y al amparo de un derecho perfecto, nos interesamos en los remates públicos de Bienes Nacionales.

Penétrese de estas razones el Sr. Punter y déjese de atormentarse ni atormentar á nadie con argucias y sutilezas que no ganan honra ni dinero. Por lo demás no hay inconveniente en retirarle su patente de *primista* que él mismo ha aceptado en su artículo sin proponérselo nadie; pero bien estará que en sus protestas de puritano y de incorruptible seamos incluidos los que cómo él llevamos la frente á igual altura y que como mayores en edad, saber y gobierno no necesitamos de *curador ad bona* en estas materias.

Fermín Gamez.

Madrid 26 Diciembre 1894.

(1) (Véase el número 449.)

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 12, 4-15 t.

Ministro de Fomento está reunido con senadores y diputados para leerles el pliego de condiciones ya ultimado. Publicarase pronto anuncio concurso.—Gascón.

MADRID 12, 6-45 t.

Se ha suspendido la conferencia que teníamos con el Ministro sin ultimar bases para el concurso. Continuaremos tratando.—Ariño.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS



La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.
15 diplomas de honor
HARINA LACTEADA NESTLÉ
18 medallas de ORO
ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.